

Fecha: 24 de mayo de 2004.

Sanción: Multa de 3.500 euros y obligación de adaptar la cerca a las condiciones establecidas.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1531/2004.

Sentido de la Resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Antonio Cobo Vallecillo, en nombre y representación de Hacienda Valdelaguas, S.L., contra resolución del Delegado Provincial en Sevilla, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Antonio Cobo Vallecillo.

Interesado: Hacienda Valdelaguas, S.L.

Expediente: COTO SE-11231.

Infracción: S/Ley 8/03 de Flora y Fauna Silvestres.

Fecha: 24 de mayo de 2006.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1902/2004.

Sentido de la resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Vicente Fernández Guerrero, en nombre y representación de Mendicosta, S.L., contra Resolución del Delegado Provincial en Granada, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de vías pecuarias.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Vicente Fernández Guerrero.

Interesado: Mendicosta, S.L.

Expediente: GR/2003/87/AG.MA/VP.

Fecha: 27 de octubre de 2003.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2016/2004.

Sentido de la Resolución: Estimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Fermín Alarcón Sánchez del Pozo, contra resolución del Delegado Provincial en Málaga, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Fermín Alarcón Sánchez del Pozo.

Expediente: MA/2003/921/AG.MA/ENP.

Fecha: 11 de mayo de 2004.

Sanción:

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1759/2004.

Sentido de la resolución: Estimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Emeterio Lasaga Vadillo, en nombre y representación de S.C.A. La Purísima Concepción, contra Resolución del Delegado Provincial en Jaén, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de prevención ambiental.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Representante: Emeterio Lasaga Vadillo.

Interesada: S.C.A. La Purísima Concepción.

Expediente: JA/2003/1428/PA.

Infracción: Grave, s/ art. 76.1 de la Ley 7/94, de Protección Ambiental.

Fecha: 1 de marzo de 2004.

Sanción: Multa de 2.000 euros.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1541/2004.

Sentido de la Resolución: Desestimar.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Talleres Barba, S.L., contra resolución del Delegado Provincial en Huelva, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de residuos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Talleres Barba, S.L.  
Expediente: HU/2004/19/RSU.  
Fecha: 15 de septiembre de 2004.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 2190/2004.  
Sentido de la Resolución: Estimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la Resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan Diego Asensio Cantisán, contra Resolución del Delegado Provincial en Sevilla, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de quema de rastrojos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente Resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Juan Diego Asensio Cantisán.  
Expediente: Q-307/04.  
Fecha: 6 de julio de 2004.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1702/2004.  
Sentido de la Resolución: Declarar la desaparición sobrevenida del objeto.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Manuel Milanés Jiménez contra Resolución del Delegado Provincial en Cádiz, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de costas.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Manuel Milanés Jiménez.  
Expediente: CA/2003/594/COS.  
Infracción: Grave, s./art. 90.C de la Ley 22/88, de Costas.  
Fecha: 29 de marzo de 2004.  
Sanción: Multa de 447,47 euros y obligación de restituir el terreno a su estado anterior, con demolición de obras ejecutadas, de no obtenerse autorización, o si instada no fuera autorizable.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1657/2004.  
Sentido de la Resolución: Desestimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*RESOLUCION de 26 de junio de 2006, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica al interesado la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por Sergio Molina Triviño, contra resolución del Delegado Provincial en Granada, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Espacios Naturales Protegidos.*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente resolución se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en los Servicios Centrales de esta Consejería de Medio Ambiente, Avda. Manuel Siurot, 50, de Sevilla:

Interesado: Sergio Molina Triviño.  
Expediente: GR/2003/802-415/AG.MA/ENP.  
Fecha: 23 de marzo de 2004.  
Acto notificado: Resolución de recurso de alzada núm. 1678/2004.  
Sentido de la resolución: Estimar.  
Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 26 de junio de 2006.- El Secretario General Técnico, Juan López Domech.

*ANUNCIO de 21 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, notificando Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador AL/2006/323/AG.MA/ENP.*

Núm. Expte.: AL/2006/323/AG.MA/ENP.

Interesado: Don José Luis Tabero Núñez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Iniciación del expediente sancionador AL/2006/323/AG.MA/ENP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden com-